



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE
HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

Municipio de Huixquilucan, Estado de México siendo las diez horas del día diez de junio del año dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, con domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza No. 35, Planta Alta, Huixquilucan Centro, C.P. 52760, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, fracción III, 28 fracción V, 54, 55, 56, 57, 58, 69 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 31 fracción III, XI y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México; se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria a cargo de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos del ejercicio anual dos mil veinticuatro, compareciendo los CC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA, Director General de Servicio Públicos y Urbanos; GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA, Coordinador Administrativo de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos; FERNANDO BEREMIZ VARGAS ARZALUZ, Subdirector de Limpia y Recolección; MARÍA ELENA HERNÁNDEZ VELASCO, Subdirector de Parques y Jardines; ARMIDA GONZÁLEZ LÓPEZ, Subdirectora de Mantenimiento a Escuelas y Parques Públicos; GALDINO ORDÓÑEZ FIERRO, Subdirector de Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público y YOLANDA FRANCO BECERRIL, Asistente Administrativo de la Dependencia. Por lo anterior, se procede asentar los extractos de acuerdos, asuntos tratados y resolutivos de la votación, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. DISPENSA DE LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE MEJORA REGULATORIA,
- IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE TRÁMITE Y SERVICIO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS;
- V. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO ANUAL 2024;
- VI. ASUNTOS GENERALES; Y
- VII. CIERRE DE LA SESIÓN.

Venustiano Carranza No. 35, planta alta, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C. P. 52760.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. - PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. – Atendiendo el Primer Punto del Orden del Día, el Lic. Julio César Zepeda Montoya, en funciones de Presidente del Comité Interno, solicitó al C. Gerardo Rodríguez Zavala, quien funge como Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a recabar asistencia; encontrándose presentes los CC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA; GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA; FERNANDO BEREMIZ VARGAS ARZALUZ; MARÍA ELENA HERNÁNDEZ VELASCO; ARMIDA GONZÁLEZ LÓPEZ; GALDINO ORDÓÑEZ FIERRO y YOLANDA FRANCO BECERRIL; constituyendo la totalidad del Quórum. Por consiguiente, se procedió a la celebración del presente acto, declarando formalmente abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos; agotado en lo particular, se procedió a tratar el punto siguiente del Orden del Día:

II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – sobre el particular el Lic. Julio César Zepeda Montoya, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario Técnico, someter para debida aprobación la propuesta siguiente del:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. DISPENSA DE LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE MEJORA REGULATORIA,
- IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE TRÁMITE Y SERVICIO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS;
- V. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO ANUAL 2024;
- VI. ASUNTOS GENERALES; Y
- VII. CIERRE DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, a petición del Presidente del cuerpo colegiado, sometió a consideración la propuesta de Orden del Día; resultando aprobado por unanimidad de votación. Por lo anterior, se procedió a tratar el punto siguiente:

Venustiano Carranza No. 35, planta alta, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C. P. 52760.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

III. – DISPENSA DE LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE MEJORA REGULATORIA. - El C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico solicitó al Presidente del Comité la dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria a cargo del Comité Interno de esta Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, la cual se celebró el pasado veintidós de marzo de la presente anualidad; por consiguiente, se sometió para su debida votación del presente punto del Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad. Por lo que se dio continuidad al Orden del Día, tratando el punto siguiente:

IV. – ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE TRÁMITE Y SERVICIO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS.- sobre el particular el Presidente del Comité Interno a cargo del Licenciado Julio César Zepeda Montoya, solicitó al Secretario Técnico del cuerpo colegiado lo inherente a la actualización de las Trece Cédulas de Tramite y Servicio a cargo de la Dirección General de Servicios Públicos; por consiguiente manifestó que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley que rige la presente materia dichas documentos derivado de una revisión minuciosa en cuanto al contenido descriptivo y normativo se encuentran debidamente actualizadas con estricto apego a lo dispuesto por el Bando Municipal de Huixquilucan, Estado de México vigente; y Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México; lo anterior con el objeto de permitir una óptima orientación ciudadana y evitar confusión y/o duplicidad de funciones; a continuación el Presidente del Comité Interno instruyó al C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico, someter a votación el presente Punto del Orden del Día; resultando aprobado por unanimidad de votación; por consiguiente se procedió a tratar el siguiente punto del Orden del Día:

V.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO ANUAL 2024.- El C. Gerardo Rodríguez Zavala en funciones de Secretario Técnico, manifestó que, en cumplimiento a lo establecido mediante Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, mediante la cual se aprobó el Programa Sectorial Anual de Mejora Regulatoria aplicable para el presente ejercicio anual y en cumplimiento a las disposiciones legales que rigen el ámbito de la materia, para su cumplimiento el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos, solicitó al C. GALDINO ORDOÑEZ FIERRO, en funciones de propietario del presente Comité Interno de Mejora Regulatoria, y de acuerdo a las facultades que le confiere la Administración Pública Municipal en términos de lo dispuesto por los artículos 177 Fracción IV, 184, 185, del Reglamento Orgánico de la

Venustiano Carranza No. 35, planta alta, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C. P. 52760.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, quien funge como Subdirector de Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público, expuso lo siguiente:

La Subdirección de Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público, de acuerdo al servicio público denominado **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA METÁLICA VIAL**, con apego a lo dispuesto a la mejora regulatoria establecida consistente en la reducción de tiempo de respuesta de 4 a 3 días hábiles; se ha dado atento cumplimiento 100% en un cien por ciento durante el transcurso del segundo trimestre del presente ejercicio anual.

Acto seguido el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dependencia recabó los informes para los efectos correspondientes; Por consiguiente, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, solicitó al Secretario Técnico someter para su debida aprobación el **REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE PROGRAMA ANUAL (2RTAPA)**; por lo que el C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico del Comité Interno, procedió a someter a votación el presente Punto del Orden del Día; resultando aprobado por unanimidad de votación. Quedando agotando en su totalidad el presente punto del orden del día; por lo anterior se procedió a tratar los siguientes:

VI. ASUNTOS GENERALES. - El C. Gerardo Rodríguez Zavala, en funciones de Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, consulto a los intervinientes sobre la existencia de puntos pendientes a tratar en el presente acto; manifestando haber agotado en su totalidad el Orden del Día, por lo que se procedió a emitir el siguiente:

RESOLUTIVO

PRIMERO. - El C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, certificó la totalidad del Cuerpo Colegiado legalmente constituido en la oficina de esta Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, estando en condiciones y facultades para el desahogo de la presente Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria.

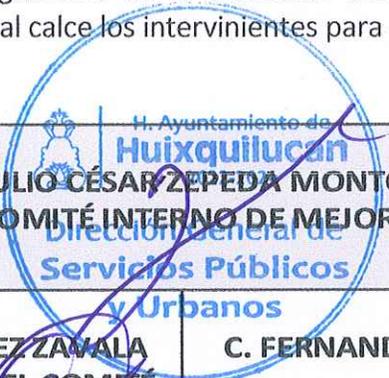
SEGUNDO. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria estimó discutidos en su totalidad los puntos del orden del día, por consiguiente, solicitó al C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico recabar la votación correspondiente.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

TERCERO. - El Secretario Técnico dio cuenta que los puntos a tratar en el presente acto resultaron en su totalidad discutidos, resultando aprobados por unanimidad; acto seguido el Lic. Julio César Zepeda Montoya, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, ordenó se realicen los asientos correspondientes para todos los efectos a que dé lugar en términos de Ley.

VII.- CIERRE DEL ACTA. – Agotado en lo particular y en lo general los puntos del Orden del Día y no habiendo asuntos pendientes a tratar siendo las diez horas con treinta minutos del día diez de junio del año dos mil veinticuatro, el Lic. Julio César Zepeda Montoya en funciones de Presidente del cuerpo colegiado, dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, firmando al margen y al calce los intervinientes para debida constancia.

 LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	
C. GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	C. FERNANDO BEREMIZ VARGAS ARZALUZ PROPIETARIO PRIMERO
C. MARIA ELENA HERNANDEZ VELASCO PROPIETARIO SEGUNDO	C. ARMIDA GONZÁLEZ LÓPEZ. PROPIETARIO TERCERO
C. GALDINO ORDÓÑEZ FIERRO PROPIETARIO CUARTO	C. YOLANDA FRANCO BECERRIL PROPIETARIO QUINTO

Venustiano Carranza No. 35, planta alta, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C. P. 52760.